SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS

Conm. General = D. Agustin. Flores de Lepicn

Juram.to = Yo Christoval de Arnedo Ministro de Millones de la Ciudad de Granada en la Audiencia de la Mañana. Ante el Señor Doctor D.n Geronimo de Eduar Sobremonte y Cisneros. y Don Joseph Gonçales Cano Criado. Del Consejo de su Magestad Oydor de la Chancilleria de Granada. y Juez Comissionado por el Señor Licenciado Don Agustin de Salazar y Frias del Consejo de su Magestad Alcalde de Corte de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de su Magestad. y Juez de Comissiones de Millones de la Ciudad de Granada. y su Partido. Juro a Dios y a la Cruz en forma de derecho que bien y fielmente usare el oficio de Fiel Repartidor de Millones de la Ciudad de Granada. y su Partido. Para que dello conste di el presente en Granada en diez y ocho dias del mes de Junio de mil y seiscientos y ochenta y dos años. Ante mi D. Bartholome de Mariscal y Arze Escribano de Millones de la Ciudad de Granada y su Partido.

Derecho de Fiel Repartidor

Vn Marco Sanchez de Leon